

TERMINOS Y CONDICIONES DE CUENTA DIGITAL Y LAS TARJETAS PREPAGAS ASOCIADAS

1. ACUERDO

Estos términos y condiciones (en adelante, el “Acuerdo” o los “Términos y Condiciones”) regulan la relación entre **CENCOSUD S.A.**, CUIT 30-59036076-3 con domicilio legal en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, “Cencosud”), **BIND PAGO S.A.**, CUIT 30717449076, con domicilio en calle Maipú 1210, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante “BIND”) y cualquier persona humana, siempre que actúe como usuario final y no en el marco de su actividad económica, comercial, profesional o de cualquier otra índole (en adelante, el “Usuario” o, en plural, los “Usuarios” y junto a Cencosud, las “Partes” o en forma individual como la “Parte”) que desee utilizar los Servicios (tal como se define a continuación) ofrecidos por Cencosud a través de la plataforma denominada “CencoPay” (la “Plataforma Cencosud”).

Cencosud, mediante BIND, ofrecerá determinados servicios a través de la Plataforma Cencosud, vinculados principalmente a los pagos digitales, incluyendo (en su conjunto, los “Servicios”):

- a) el ofrecimiento de una cuenta digital de pago, que permite, entre otras funcionalidades: realizar y recibir transferencias desde y hacia otras cuentas bancarias o de pago, realizar ingresos y retiros de fondos a través de los servicios de caja de los locales de Cencosud y/o agentes de recaudación habilitados por Cencosud, realizar el pago de las tarjetas prepagas de Cencosud y/o realizar pagos de servicios, recargas, extracciones y demás transacciones que impliquen movimiento de fondos en relación con el uso de la cuenta digital (la “Cuenta Digital”);
- b) el servicio de procesamiento digital y presencial de cobranzas y pagos por los medios de pago habilitados con el objeto de realizar operaciones para la adquisición de bienes y servicios; y
- c) el servicio de billetera digital, que permite, entre otras funcionalidades, iniciar pagos con transferencias y otros medios de pago disponibles.

Las Partes acuerdan que su relación será regida por los presentes Términos y Condiciones que enumera y describe los derechos, responsabilidades y obligaciones de las Partes que se originan o surgen como consecuencia de la descarga, acceso y uso por parte del Usuario de la Plataforma Cencosud y de los Servicios.

Los Usuarios declaran entender, conocer y aceptar los Términos y Condiciones, los cuales son obligatorios y vinculantes para las Partes. De no aceptar los Términos y Condiciones, los Usuarios deben abstenerse del ingreso a, y del uso de los Servicios. El Usuario expresamente acepta que la documentación relacionada con estos Términos y Condiciones será enviada y publicada mediante soporte electrónico.

El Usuario es debidamente informado que los Servicios vinculados a la apertura y operatoria de la Cuenta Digital, serán prestados por BIND, en virtud de un contrato celebrado con



Cencosud a dichos efectos, para lo cual, el Usuario también deberá aceptar los “*Términos y Condiciones de Bind Pago S.A.*” que se adjuntan como Anexo II al presente.

Asimismo, el Usuario acepta y reconoce que los datos personales que proporcione a Cencosud, serán compartidos y cedidos a BIND a los fines de la prestación de los Servicios que estén a su cargo y en cumplimiento de las exigencias normativas que pudieran resultar de aplicación.

SE DEJA CONSTANCIA QUE CENCOSUD S.A. SE LIMITA A OFRECER SERVICIOS DE PAGO A TRAVÉS DE BANCO INDUSTRIAL S.A. Y NO SE ENCUENTRA AUTORIZADA A OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

LOS FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA, NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS PUEDAN GOZAR DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS (Comunicación “A” 6885 del Banco Central de la República Argentina de fecha 30 de enero de 2020).

Todas las comunicaciones que se cursen con el Usuario incluyendo los cambios en las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones serán a través de las notificaciones de la Plataforma Cencosud y/o al correo electrónico proporcionado por el Usuario al momento del registro en la Plataforma Cencosud. El Usuario asume el compromiso de actualizar los datos personales cuando resulte necesario. Los Usuarios garantizan y responden por la veracidad, exactitud, integridad y vigencia de los datos ingresados, que tienen carácter de declaración jurada. Cencosud se reserva el derecho de solicitar comprobantes y/o información adicional a efectos de corroborar la veracidad de la información entregada por el Usuario así como de cancelar o suspender a aquellos Usuarios cuyos datos no hayan podido ser debidamente constatados.

Los presentes Términos y Condiciones, junto con la política de privacidad, los términos y condiciones correspondientes a las Tarjetas Cencopay Prepagas (tal como se define en la Sección 3 – “*TARJETA PREPAGA VIRTUAL Y TARJETA PREPAGA FÍSICA*”) y aquellos que se especifiquen para cada Servicio constituyen la totalidad del acuerdo entre el Usuario y Cencosud.

2. REGISTRO CUENTA DIGITAL

- 2.1. **Aplicación:** se podrá acceder a la Cuenta Digital a través de la aplicación descargable “*CENCOPAY*” (o cualquier otra denominación que en el futuro la reemplace), la cual estará disponible para dispositivos móviles a través de las plataformas de descarga de aplicaciones para dispositivos Android e IOS.
- 2.2. **Requisitos:** Para poder hacer uso de la Plataforma Cencosud se deberá: contar con un dispositivo móvil con acceso a internet - bajar la aplicación denominada “*CencoPay*” de las plataformas de descarga de apps mencionadas - haber completado el registro de alta satisfactoriamente – y haber sido aprobado por Cencosud de acuerdo con las políticas de alta descritas en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.3. **Cuenta Digital:** El Usuario que desee utilizar los Servicios de la Plataforma Cencosud deberá generar una Cuenta Digital. A este fin deberá completar el formulario de alta y aceptar estos Términos y Condiciones.



Para registrarse es obligatorio completar el formulario de registro en todos sus campos con datos verídicos y exactos. El mismo se podrá obtener una vez bajada la aplicación de “CencoPay” o ingresando a la siguiente página web (cencopay.ar). El Usuario no está obligado a proporcionar la información personal que se detalla a continuación, sin embargo, este es un requisito esencial para poder contratar y/o tener cualquier tipo de relación con Cencosud. En consecuencia, si no se proporciona esta información, Cencosud no podrá brindar los Servicios al Usuario. La inexactitud o falsedad de los datos personales que proporcione el Usuario podrá causar la suspensión de los Servicios y/o la suspensión o inhabilitación definitiva del Usuario.

Información que se podrá recopilar: 1) Apodo o seudónimo para operar en la Plataforma Cencosud, 2) Nombre, imagen personal (foto personal o foto del documento), 3) Número de documento o identificación válida, 4) Información de contacto (como número de teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico), 5) Datos de cuenta bancaria, Información y medios de pago, 6) Información sobre los derechos de propiedad intelectual, titularidad de los miembros del programa Brand Protection Program (BPP) e información sobre su actividad como denunciantes, 7) Datos biométricos, tales como el análisis de las características biométricas del rostro (tamaño de la cabeza, distancia entre los ojos, el ancho de la nariz, entre otros) con fines de validación de identidad, 8) Información de los dispositivos o computadoras desde los que se acceda a la Plataforma Cencosud y otros datos capturados automáticamente (como el tipo o versión del navegador o del sistema operativo, configuraciones, datos de conexión, información sobre algunas de las aplicaciones descargadas y parámetros), 9) Dirección IP de internet que se utiliza para acceder a la Plataforma Cencosud, 10) Información transaccional y movimientos dentro de la Plataformas Cencosud, 11) Información sobre la ubicación del Usuario (geolocalización), que podrá ser utilizada para el retiro de productos, localizar comercios habilitados, entre otros, 12) Listas de contactos de los dispositivos móviles utilizados por los Usuarios, para proveer los distintos Servicios, 13) Vinculaciones entre las Cuentas Digitales y los Usuarios, con motivo de acciones de prevención del fraude, 14) Datos para gestión de reclamos y juicios (información para la elaboración de documentos, antecedentes y estrategias), 15) Información crediticia, positiva y negativa, obtenidos a través de centrales de riesgo crediticio, empresas de telecomunicaciones y/o de fuentes de acceso público, de conformidad con la legislación aplicable, 16) datos que se utilizaran para la validación de la identidad del Usuario, completar o corregir información, obtenidos de fuentes seguras y confiables, conforme a la normativa aplicable, 17) información tributaria del Usuario, a fin de acreditar que actúa como usuario final y no en el marco de su actividad económica, comercial, profesional o de cualquier otra índole.

Cencosud y BIND son “Sujetos Obligados” ante la Unidad de Información Financiera (“UIF”), conforme a la Resolución 76/2019. En función a ello, y en cumplimiento de las regulaciones vigentes en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (“PLD/FT”), se encuentran obligados a recabar cierta información y/o documentación de los Usuarios, la cual deberá mantenerse actualizada, para dar cumplimiento a procesos de identificación, verificación, conocimiento y monitoreo de los mismos y su operatoria, que podrá variar, de acuerdo con la actividad del Usuario dentro de la Plataforma Cencosud o de los Servicios que el Usuario utilice.

El Usuario no podrá registrarse si se encuentra (i) sujeto a Sanciones (conforme se define más adelante) o (ii) situado en o reside en un país o territorio que sea sujeto a Sanciones, o cuyo gobierno sea sujeto a Sanciones, incluyendo sin limitaciones: la Región de Crimea, Donetsk y Lugansk pertenecientes a Ucrania, Cuba, Irán, Siria y Corea del Norte.

Para efectos de esta Sección, se entenderá por “Sanciones”: las restricciones o prohibiciones en la capacidad de participar en negocios y otras actividades económicas con ciertos países, regiones, personas o entidades, o cualquier medida gubernamental emitida con el fin de privar a una entidad (incluyendo individuos, corporaciones, territorios, países, etc.) de activos financieros y económicos con el fin de contrarrestar e intentar reducir el comportamiento que amenace la seguridad nacional o internacional o contravenga el derecho internacional. En particular, serán rechazados como Usuarios o suspendidos o inhabilitados quienes se encuentren incluidos en las Listas de Sancionados de OFAC (*Office of Foreign Assets Control de Estados Unidos*) y listas de terroristas de las Naciones Unidas (UN), así como en cualquier lista nacional de personas bloqueadas, quedando prohibida el registro del Usuario o utilización de la Plataforma en los mencionados territorios o jurisdicciones sancionadas.

Tampoco podrán registrarse como Usuarios las personas humanas sobre las que disponga de información de la que surja que pueden estar relacionadas con actividades de naturaleza delictiva, especialmente aquellos supuestamente vinculados al narcotráfico, al terrorismo, o al crimen organizado en general.

En virtud de lo previsto en la presente Sección, Cencosud, mediante BIND, se reserva el derecho de rechazar una solicitud de registro o de cancelar o suspender una Cuenta Digital -sin que tal decisión genere para el Usuario derechos de indemnización o resarcimiento-: (i) en caso de detectar incongruencias o inconsistencias en la información provista por un Usuario, o actividades inusuales o sospechosas del Usuario en materia de PLD/FT o de fraude; (ii) en caso que el Usuario no proporcione o no actualice en tiempo y forma la información y/o documentación requerida por Cencosud; (iii) en caso de que el Usuario se encuentre sujeto a Sanciones, o sea residente en un país o territorio sujeto a Sanciones, con el alcance previsto en esta cláusula; o (iv) en caso de que el Usuario estuviese o pudiese estar relacionado con actividades de naturaleza delictiva, según lo previsto en esta cláusula.

El Usuario reconoce y acepta expresamente que Cencosud y BIND, en su carácter de Sujetos Obligados, podrán compartir los legajos de información y documentación del Usuario a otras sociedades del mismo grupo económico, a fines de dar cumplimiento a obligaciones regulatorias.

- 2.4. Clave: En el proceso de alta el Usuario generará una clave asociada a su cuenta y dirección de email. Esta clave será personal, secreta e intransferible (la “Clave de Ingreso”). El Usuario se obliga a mantener la confidencialidad de su Clave de Ingreso. En virtud de ello, el Usuario será el único y exclusivo responsable por todas las operaciones efectuadas en su Cuenta Digital. En caso de detectar un uso o intento de ingreso no autorizado de su cuenta, el Usuario deberá reportarlo de forma inmediata a Cencosud a través de los canales habilitados en la Plataforma Cencosud.

Se aclara que, en todos los casos, la Cuenta Digital es personal, única e intransferible, y será asignada a un solo Usuario y está prohibida su venta, cesión o transferencia (incluyendo la reputación) bajo ningún título. El Usuario no podrá permitir ni autorizar el uso de su Cuenta Digital por terceras personas. Cualquier referencia a dinero y/o fondos en la Plataforma Cencosud se entenderá hecha a la moneda de curso legal en la República Argentina, salvo en los casos que se indique expresamente otra moneda.

- 2.5. Validación: El Usuario deberá validar su email y número de teléfono a través de la confirmación de una contraseña de único uso ("Código OTP" por sus siglas en inglés "*One-Time Password*") que le llegará al email o a través del envío de un SMS al número proporcionado, respectivamente, al momento del registro de la Cuenta Digital en el proceso de alta de la misma. Para poder continuar y dar de alta la Cuenta Digital se deberá cargar este Código OTP durante el proceso de alta.
- 2.6. Capacidad: Sólo podrán aceptar estos Términos y Condiciones aquellas personas humanas que tengan capacidad legal para contratar. No podrán registrarse ni utilizar los Servicios menores de edad sin autorización, personas que no tengan capacidad para contratar o aquellos Usuarios que hayan sido suspendidos o inhabilitados.
- 2.7. Cuenta para Menores Autorizados: A partir de los 13 años, las personas menores de edad podrán registrarse como Usuarios en la Plataforma Cencosud, siempre que cuenten con la autorización de su Representante Legal (según se define más adelante) y hasta tanto la misma no sea revocada. La cuenta ("Cuenta del Menor") será utilizada por el menor autorizado (los "Menores" y cuando cuenten con la autorización del Representante Legal, el "Menor Autorizado").

A los efectos del registro, así como todas las operaciones realizadas en el marco de los Servicios y cualquier otro asunto relacionado, los Menores actuarán bajo la representación legal de su padre, madre o tutor con la capacidad de desempeñarse en tal carácter en términos de la legislación vigente (el "Representante Legal").

El Representante Legal declara que: (i) actúa en representación del Menor para todos los efectos legales que se deriven de la apertura y operación de la Cuenta del Menor; (ii) será responsable de todas las acciones y obligaciones que se deriven de la utilización de la Cuenta del Menor y/o los Servicios, incluyendo, sin limitación, reclamos por incumplimientos, fraudes, contra cargos, reversiones, montos adeudados y la participación en programas y promociones; y (iii) no existe oposición de otro representante legal para la apertura de la Cuenta del Menor.

Cuando el Menor alcance la mayoría de edad, Cencosud podrá convertir la Cuenta del Menor en una Cuenta Digital conforme la Sección 2.3 de estos Términos y Condiciones, de titularidad exclusiva del hasta entonces menor de edad, quien deberá aceptar los Términos y Condiciones para asumir el carácter de titular.

- 2.8. Usuario Final: El Usuario deberá declarar bajo juramento qué hará uso de los Servicios detallados en este Acuerdo como usuario final de los mismos y no en el marco de su actividad económica, comercial, profesional o de cualquier otra índole.
- 2.9. Notificaciones: Serán válidas y el Usuario acepta expresamente que todas las notificaciones realizadas a los Usuarios por Cencosud, incluyendo sin limitación a los



avisos, recordatorios o comunicaciones relacionadas con los Servicios, sean dirigidas (i) a la dirección de correo electrónico principal registrada por éstos (domicilio especial electrónico), (ii) mediante la Plataforma Cencosud y/o (iii) a la Cuenta Digital del Usuario.

3. TARJETA PREPAGA VIRTUAL Y TARJETA PREPAGA FÍSICA

El Usuario, al generar su Cuenta Digital, recibirá una tarjeta prepaga virtual asociada a su Cuenta Digital y en caso de que el Usuario lo solicite, obtendrá la tarjeta prepaga física (respectivamente, la “Tarjeta Prepaga Virtual” y la “Tarjeta Prepaga Física”, y en su conjunto las “Tarjetas Cencopay Prepagas”).

Las Tarjetas Cencopay Prepagas podrán ser utilizadas para adquirir bienes y servicios, y/o extraer fondos de la Cuenta Digital a través de los puntos de extracción establecidos por Cencosud, y/o cualquier uso que habilite Cencosud a futuro.

La utilización de las Tarjetas Cencopay Prepagas estará sujeto a las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones y a las condiciones enumeradas a continuación:

a) Solicitud y activación

Al solicitar la Cuenta Digital asociada tanto a la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga Física el Usuario deberá proveer de forma exacta y verídica todos los datos y documentos que le fueran requeridos. Toda la información suministrada por el Usuario tiene carácter de declaración jurada. El Usuario se compromete a mantener sus datos personales actualizados en la aplicación y/o a través de los canales habilitados.

El Usuario podrá solicitar la Tarjeta Prepaga Física a través de la Plataforma Cencosud indicando el canal de envío y/o retiro. Ver costos asociados a los canales de entrega de la Tarjeta Prepaga Física en la Sección 6 – “*COMISIONES, CARGOS, GASTOS y TRIBUTOS*” de estos Términos y Condiciones.

Cencosud podrá rechazar una solicitud y/o activación de las Tarjetas Cencopay Prepagas, como así también suspender o cancelar una Cuenta Digital en caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada por el Usuario o en caso de que el Usuario no proporcione los datos personales o la documentación adicional solicitada.

b) Vigencia

En el caso de las Tarjeta Prepaga Física y la Tarjeta Prepaga Virtual, la fecha de vencimiento será la que se indique en las mismas misma, vencido el plazo será renovado automáticamente salvo manifestación expresa del solicitante, sin perjuicio del derecho de Cencosud de suspenderla y/o cancelarla en cualquier momento, con o sin previo aviso al Usuario.

El costo de la renovación se descontará del saldo de la Cuenta Digital, el cual se detalla en la Sección 6 – “*COMISIONES, CARGOS, GASTOS Y TRIBUTOS*” de estos Términos y Condiciones. En caso de titularidad simultánea de una Tarjeta Prepaga Física y una Tarjeta Prepaga Virtual, el vencimiento y/o cancelación de una de éstas, no implicará necesariamente el vencimiento y/o cancelación de la otra.

c) Funcionamiento



Las Tarjetas Cencopay Prepagas sólo podrán utilizarse contra el saldo previamente cargado en la Cuenta Digital, dentro de los límites de uso diarios establecidos para operaciones y/o redes de servicios asociados, para i) adquirir bienes u obtener prestaciones de servicios en los establecimientos adheridos de la red de comercios habilitados en el país o en el exterior, ii) extraer fondos de los locales de Cencosud habilitados, iii) extraer dinero de canales habilitados para tal fin, y iv) cualquier otro uso que Cencosud habilite en el futuro.

Los montos de las transacciones realizadas con las Tarjetas Cencopay Prepagas se debitarán de la Cuenta Digital en el momento y en su totalidad, en un solo débito, incluyendo comisiones, cargos, gastos y tributos (Para más información ver Sección 6 – “*COMISIONES, CARGOS, GASTOS Y TRIBUTOS*”). Si el saldo de la Cuenta Digital no es suficiente, la transacción no será autorizada. Las operaciones realizadas podrán ser consultadas en la sección correspondiente a tal fin en la Plataforma Cencosud.

d) Responsabilidad por consumos

El Usuario será el responsable de la utilización, custodia y confidencialidad de las Tarjetas Cencopay Prepagas, sus datos personales y la Clave de Ingreso. Siendo responsable de todas las operaciones realizadas con la Cuenta Digital y con Tarjetas Cencopay Prepagas.

e) Extravío, Robo y/o Hurto

En caso de extravío, robo y/o hurto el Usuario está obligado a efectuar inmediatamente la denuncia a través de la aplicación o a través de los canales telefónicos habilitados para tal fin. El costo de la reposición se descontará del saldo de la Cuenta Digital y será el que se detalle en la Sección 6 – “*COMISIONES, CARGOS, GASTOS Y TRIBUTOS*” de estos Términos y Condiciones.

4. CUENTA DE PAGO, TRANSFERENCIAS 3.0 Y SERVICIO DE BILLETERA DIGITAL

4.1. Cuenta de pago. El Usuario podrá acceder a una cuenta de pago, la que se encuentra integrada por los fondos acreditados y disponibles del Usuario. Cada Cuenta Digital cuenta con una Clave Virtual Uniforme (“CVU”) asociada, generada a requerimiento del mismo Usuario o proactivamente de manera automática por Cencosud. En su Cuenta Digital el Usuario sólo podrá recibir transferencias o pagos a través de las herramientas habilitadas en la Plataforma Cencosud.

4.2. Ingreso de fondos. Transferencias. Los Usuarios podrán ingresar dinero a su Cuenta Digital a través de las siguientes operaciones: i) transferencias efectuadas desde cuentas bancarias propias o de terceros (CBU); ii) transferencias desde otra cuenta digital Cencosud u otras billeteras digitales propias o de terceros (CVU); iii) acreditaciones de fondos que se realicen de canales de recaudación habilitadas; y iv) acreditaciones de fondos que sea realicen a través de la línea de cajas de los locales Cencosud habilitadas para tal fin.

Una vez que los fondos estén acreditados y disponibles en la Cuenta Digital, el Usuario podrá (i) mantener los fondos en su Cuenta Digital; o (ii) retirar los fondos y/o utilizarlos para el pago de los Servicios.



El Usuario reconoce y acepta que la transferencia y/o retiro de los fondos quedará supeditado a la disponibilidad de fondos en su Cuenta y al previo pago de cualquier deuda que el Usuario mantuviere con Cencosud, cualquiera fuera su causa.

El Usuario otorga a Cencosud un mandato irrevocable para realizar todas las acciones tendientes a cumplimentar con las instrucciones impartidas por el Usuario a través de la Plataforma Cencosud (el "Mandato Irrevocable"). El Mandato Irrevocable otorgado por el Usuario implica una instrucción emitida por el Usuario a favor de Cencosud para disponer en su nombre de los fondos disponibles en su Cuenta Digital a favor del beneficiario señalado por el Usuario a quien se le transferirán los fondos dispuestos por este último.

Asimismo, el Mandato Irrevocable implica una instrucción del Usuario a favor de Cencosud para recibir y acreditar en su Cuenta Digital los fondos de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Usuario a través de la Plataforma Cencosud. Cencosud mantendrá los fondos del Usuario en su Cuenta Digital en las condiciones y plazos establecidos en estos Términos y Condiciones y/u otras condiciones especiales o particulares que se establezcan para otros productos o servicios de Cencosud conocidos y aceptados por el Usuario.

Cencosud no garantiza el acceso ininterrumpido a las redes de cobranzas extra bancarias, comercios habilitados que ofrezcan la funcionalidad de retiro de efectivo, cajas de extracción o cajeros automáticos previstos en esta cláusula, los cuales pueden no estar disponibles debido a inconvenientes técnicos, fallas de internet, indisponibilidad o falta de recursos, o cualquier otro motivo ajeno a Cencosud.

- 4.3. Billetera digital. El Usuario brinda su consentimiento para enrolar las cuentas de pago que usará en la billetera digital de Cencosud (la "Billetera Digital"). Asimismo, el Usuario declara y reconoce que todas las cuentas de pago enroladas en la Billetera Digital de Cencosud, mediante BIND, son de su titularidad. Toda instrucción de pago o de débito ordenada por el Usuario mediante la Billetera Digital se cursará mientras esté vigente el consentimiento o la autorización otorgada por el Usuario. Oportunamente, el Usuario tendrá la posibilidad de establecer y modificar parámetros de uso de sus cuentas de pago que haya vinculado en la Billetera Digital. Por último, el Usuario podrá desvincular las cuentas de pago enroladas a través de la Billetera Digital en la Plataforma Cencosud.
- 4.4. Responsabilidad por los fondos. Cencosud mantendrá el 100% (cien por ciento) de los fondos de las Cuentas Digitales de los Usuarios disponibles en cuentas a la vista a su nombre (las "Cuentas a la Vista") en entidades financieras. Cencosud, sus afiliadas o subsidiarias, empresas controlantes y/o controladas y/o sujetas a control común no serán responsables por las situaciones ajenas a Cencosud que pudieran afectar a los Bancos y a las Cuentas a la Vista donde están depositados los fondos disponibles de las Cuentas Digitales. En esas situaciones, Cencosud tendrá el derecho a optar por la opción que, a su solo criterio, sea la más conveniente pudiendo Cencosud optar incluso por aquella que considere más apropiada a fin de liquidar de manera rápida, sencilla y ordenada los fondos disponibles depositados en los Bancos aun cuando implique reducciones, quitas o esperas en los montos depositados.

4.5. Validez de las transacciones. Las transacciones solicitadas en la Plataforma Cencosud tendrán validez en aquellos casos en que los Usuarios utilicen los medios especificados por Cencosud para tal efecto. Toda transacción efectuada desde la Plataforma Cencosud se entenderá realizada por el Usuario, considerándola como válida, legítima y vinculante. Una vez efectuadas las operaciones por el Usuario, no podrán revocarse. La confirmación por parte de Cencosud se realizará a través del mensaje de confirmación para cada operación, la cual se podrá visualizar en la Plataforma Cencosud y será enviada a través del correo proporcionado por el usuario en el trámite de alta.

El Usuario podrá desconocer las operaciones realizadas en su Cuenta Digital hasta treinta (30) días contados desde la fecha de la operación. Los cuestionamientos podrán efectuarse a través de la casilla de correo electrónico atencionserviciosfinancieros@cencosud.com.ar o través de los canales que Cencosud ponga a disposición en el futuro. Una vez analizado el caso, y de corresponder, se realizarán las devoluciones correspondientes en la Cuenta Digital del Usuario.

Sin perjuicio de lo detallado en este punto, se informa que en el caso que un Usuario haya realizado un retiro de fondos y quien le envió los fondos o el titular del medio de pago utilizado realizara una cancelación, anulación, contra cargo, desconocimiento o reversión sobre los importes involucrados en la operación con posterioridad al envío, cualquiera sea el medio de pago utilizado para ingresar el dinero, dichos importes serán descontados y debitados de la Cuenta Digital del Usuario destinatario de los fondos. En virtud de ello, el Usuario autoriza expresamente a Cencosud, mediante BIND, a debitar fondos de su Cuenta Digital necesarios para cubrir la anulación, contra cargo, desconocimiento o reversión, y si no dispusiera de fondos suficientes, a debitarlos de cualquier otro ingreso futuro de fondos a su Cuenta Digital, y/o comprometerse a pagarlos dentro de los treinta (30) días siguientes al descuento de los fondos. Se establece que, a efectos de impugnar la devolución de los fondos, será importante cualquier prueba que el Usuario destinatario de los mismos pudiera aportar a Cencosud en su defensa, pero ello no implicará que los fondos sean devueltos nuevamente ni que Cencosud se comprometa a impugnar la devolución del cargo incluso si el Usuario ha proporcionado pruebas. En caso de una anulación, contra cargo, desconocimiento o reversión, el Usuario receptor de los fondos podrá responder ante Cencosud por el importe involucrado más cualquier otro costo o gasto aplicable. Cencosud podrá iniciar las medidas judiciales o extrajudiciales que estime pertinentes a los efectos de obtener el pago de dichos fondos. El Usuario receptor de fondos se compromete a conservar la documentación respaldatoria de la operación realizada, por el plazo mínimo de un año contado a partir de la recepción de los fondos. El Usuario declara conocer y aceptar que el medio de pago utilizado podrá retener un pago o liquidación ante incumplimientos del Usuario a estos Términos y Condiciones.

4.6. Fecha de las operaciones. Todas las operaciones efectuadas por el Usuario serán registradas en la fecha y horario que efectivamente se cursen, existiendo casos en los que el registro de la operación podrá ser posterior al momento de la solicitud y ejecución de este. El registro de la fecha y horario de las operaciones de recargas y



extracciones pueden encontrarse sujetas a condiciones adicionales por parte de los prestadores del servicio.

- 4.7. Prueba de las operaciones. El Usuario acepta que las órdenes impartidas por éste a través de los medios especialmente habilitados al efecto para los Servicios serán tenidas como prueba de su voluntad de haber realizado las operaciones personalmente. El Usuario acepta expresamente los detalles y/o resúmenes sobre su utilización de los Servicios que surja de los soportes magnéticos y/o electrónicos provistos por Cencosud y/o BIND a través de la Plataforma Cencosud y/o de los medios especiales que Cencosud disponga a tal efecto.
- 4.8. Operatoria de los códigos de respuesta rápida (QR). El Usuario de la Plataforma Cencosud podrá operar con los medios de pago vinculados a su Cuenta Digital por los comercios adheridos que acepten la operatoria de pagos con el código de respuesta rápida (respectivamente, “Comercios Adheridos” y “Código QR”). Para realizar el pago con el Código QR, el Usuario deberá ingresar a la Plataforma Cencosud - Habilitar el acceso a la cámara - Validar su identidad - Escanear el Código QR que le será indicado a fin de identificar la cuenta receptora de los fondos para realizar la compra. La lectura del Código QR siempre será antes de que finalice el proceso de compra. Luego de la lectura del Código QR, el Usuario deberá ingresar el importe de la transacción y confirmar el pago en la Plataforma Cencosud.

Una vez finalizados los pasos mencionados anteriormente, la Plataforma Cencosud enviará la solicitud de compra al Comercio Adherido. El Usuario podrá visualizar el detalle de la transacción efectuada en la Plataforma Cencosud. En caso de que por algún desperfecto y/o inconveniente, no se completara la operación, no se efectuará débito alguno a la Cuenta Digital del Usuario. Todas las operaciones realizadas mediante el uso del Código QR se entenderán consentidas por el Usuario, presumiendo las mismas como válidas, legítimas y auténticas sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación. En ningún caso se podrá realizar transferencias o pagos por un importe superior al saldo disponible obrante en la Cuenta Digital en el momento de realizar la operación. El saldo disponible podrá ser consultado en todo momento a través de la Plataforma Cencosud. Sin perjuicio de esto, Cencosud, mediante BIND, podrá establecer medidas de control y protección sobre las operaciones con el fin de resguardar a los Usuarios. El Usuario declara conocer y aceptar que la correcta lectura del Código QR puede depender de factores externos de carácter técnico y propio del dispositivo móvil que utilice el Usuario. El Usuario declara que conoce, comprende y acepta que Cencosud no garantiza el acceso y/o uso continuado o interrumpido, como tampoco que el mismo está exento de errores y/o defectos.

5. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

El Usuario declara y acepta que el uso de la Plataforma Cencosud, los Servicios y productos se efectúa bajo su responsabilidad y en carácter de persona humana usuaria final de los mismos.

Cencosud se reserva el derecho de suspender o dar de baja el servicio la Plataforma Cencosud o alguno de los Servicios que la misma ofrece ante incumplimientos.



El Usuario declara bajo juramento que las operaciones y/o movimientos realizados a través de la Cuenta Digital y las Tarjetas Cencopay Prepagas de la Plataforma Cencosud se originan en actividades lícitas, comprometiéndose a entregar la documentación respaldatoria en caso de ser requerida por Cencosud a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, UIF u otro organismo de contralor.

Asimismo, el Usuario se compromete a informar expresamente cualquier cambio que pudiera producirse en relación con su actividad principal o vinculado con los conceptos declarados en estos Términos y Condiciones.

6. COMISIONES, CARGOS, GASTOS Y TRIBUTOS

Cencosud, mediante BIND, podrá cobrar comisiones por el mantenimiento de los Servicios, por el envío de la Tarjeta Prepaga Física, reimpresión y renovación y/o por productos complementarios que surjan en el futuro, previa notificación al Usuario dentro del plazo legal correspondiente, entendiéndose facultado para efectuar los correspondientes débitos en la Cuenta Digital del Usuario.

En caso de que el Usuario no contare con fondos suficientes, el Usuario autoriza a Cencosud a debitar el monto correspondiente de los futuros ingresos de fondos a su Cuenta Digital.

Las comisiones mencionadas no contemplan los costos de las compañías de telefonía celular y/o internet por los servicios de transmisión de datos y/o acceso a internet. El Usuario comprende que Cencosud y/o BIND aplicará percepciones y retenciones de tributos cuando corresponda, conforme al cumplimiento del marco normativo vigente.

Las actualizaciones de las comisiones y cargos serán a través de comunicaciones al email proporcionado por el Usuario en el alta de la Cuenta Digital y por medio de la exhibición de los mismos en la sección de cargos y comisiones en la Plataforma Cencosud.

Ver Cargos y comisiones en el Anexo I y en cencopay.ar.

7. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Cencosud podrá modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones. Cencosud notificará los cambios al Usuario publicando una versión actualizada de dichos términos y condiciones en la Plataforma Cencosud con expresión de la fecha de la última modificación. Todos los términos modificados, con excepción de aquellos indicados en la presente cláusula, entrarán en vigor a los 60 (sesenta) días corridos de su publicación.

Dentro de los 10 (diez) días siguientes a la publicación de las modificaciones introducidas, según corresponda, el Usuario podrá manifestar su disconformidad y solicitar la baja de los Servicios a través de los canales habilitados en la Plataforma Cencosud.

8. VIGENCIA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. BAJA DE LOS SERVICIOS. TERMINACIÓN DEL ACUERDO.

- 8.1. Vigencia de los “Términos y Condiciones. Estos Términos y Condiciones se mantendrán vigentes por un plazo indeterminado a partir de la carga del Código OTP en la solicitud de alta de la Cuenta Digital mediante email o mensaje de texto.
- 8.2. El Usuario podrá solicitar la baja de los Servicios en cualquier momento de través del botón de baja disponible en la Plataforma Cencosud o demás canales de contacto habilitados en la Plataforma Cencosud, lo cual implicará el cierre de la Cuenta Digital del Usuario, pero no suspenderá el cumplimiento a todos los débitos autorizadas por el Usuario al momento de solicitar la baja. Ante la baja, el Usuario deberá retirar los fondos de la Cuenta Digital a través de los canales proporcionados para tal fin: transferencia de fondos a otras cuentas bancarias y/o cuentas de pago y/o retirar fondos a través de los servicios de caja de los locales de Cencosud y/o agentes de recaudación habilitados por Cencosud.
- 8.3. Cencosud podrá, en caso de incumplimiento del Usuario de estos Términos y Condiciones o de la legislación aplicable, dar por terminada la prestación de los Servicios sin ningún tipo de aviso previo, reservándose el derecho de reclamar los daños y perjuicios que tal incumplimiento le haya causado.
- 8.4. Documentación. El Usuario opta expresamente por que la documentación e información relacionada con el acuerdo provista por Cencosud tenga, salvo disposición expresa en contrario, soporte electrónico. En todo caso, el Usuario podrá hacer copias, incluso en soporte físico, de la documentación e información provista por Cencosud relativa al acuerdo. El Usuario autoriza en forma irrevocable a Cencosud y/o a quien Cencosud designe, a grabar las operaciones del Usuario relativas los Servicios prestados por Cencosud, y a utilizar dichas grabaciones como medio probatorio ante autoridades administrativas y/o judiciales. Las constancias emitidas por Cencosud serán consideradas prueba suficiente del cumplimiento de las instrucciones y solicitud de débito del Usuario, y sustituyen la necesidad de cualquier recibo y son plenamente oponibles al Usuario.

9. DATOS PERSONALES: CONSENTIMIENTO.

Los datos personales brindados serán objeto de tratamiento por parte de Cencosud y/o BIND con domicilio detallado en el encabezado. La provisión de los datos es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para poder prestar los Servicios.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. Además los titulares de los datos podrán requerir que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos deberán comunicarse a los canales habilitados detallados en la Sección 10.

LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL.



Los contenidos de la Plataforma Cencosud, tales como texto, información, gráficos, imágenes, logos, marcas, programas de computación, bases de datos, diseños, APIs, arquitectura funcional, aplicaciones, páginas web y cualquier otro material (el “Contenido”), están protegidos por las leyes vigentes en Argentina, incluyendo, pero sin limitación, las leyes sobre derechos de autor, patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales y nombres de dominio. Todo el contenido es propiedad de Cencosud S.A. y/o cualquier filial, subsidiaria, controlante, controlada o vinculada en el país o extranjero.

El usuario se encuentra autorizado a utilizar los elementos de la App para su uso personal y no lucrativo, absteniéndose de realizar cualquier acto de modificación, divulgación o suministro. El uso, adaptación, reproducción y/o comercialización del Contenido no se encuentra autorizada a terceros, lo que el Usuario reconoce y acepta. El uso indebido puede encontrarse penado por la legislación Argentina.

11. NOTIFICACIONES.

El Usuario presta conformidad para que toda notificación que corresponda realizar en virtud de lo establecido en estos Términos y Condiciones sea efectuada a través de la Plataforma Cencosud, mensajería instantánea y/o el email proporcionado por el Usuario en el registro de alta de la Cuenta Digital, el que será considerado medio fehaciente y suficiente de notificación.

Tales comunicaciones se presumen conocidas desde la fecha de puesta a disposición.

Cencosud brindará distintos canales de atención al Usuario para que pueda realizar consultas y reclamos, las cuales estarán disponibles en www.cencopay.ar

Dentro de los canales habilitados y sin perjuicio de que a futuro se modifiquen se encuentran:

- 0810-9999-627
- cencopay.ar
- Envío de consulta a través de la APP Tarjeta Cencosud
- Email: atencionserviciosfinancieros@cencosud.com.ar

12. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

Estos Términos y Condiciones se rigen en todos sus puntos por las leyes vigentes en la Argentina. Cualquier controversia derivada de su aplicación, existencia, alcance, cumplimiento, interpretación, ejecución o validez será sometida a los tribunales nacionales ordinarios competentes, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo disposición específica de Orden Público, como por ejemplo la Ley de Defensa del Consumidor (o normativa vinculada) en los casos en los que ésta sea aplicable.

Para todos los efectos relacionados con estos Términos y Condiciones, Cencosud S.A. con CUIT 30-59036076-3, establece como domicilio legal en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

V2/diciembre2024